

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITA
DA DENOMINADA

COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ
C. LTDA.

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de constitución de la Compañía COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de junio de 1987, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Coronel Flores; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución No. 87-2-2-1-01895 del 15 junio 1987.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, por sus propios derechos, las siguientes personas: Mercedes Lucrecia León Molina de Izquierdo, casada; Miriam del Carmen León Molina de Izquierdo, casada y Elena León Molina, soltera. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliadas en la ciudad de Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La Compañía se denomina COMERCIAL IMPORTADORA ARICAMERLUIZ C. LTDA. y tiene un plazo de duración de veinticinco años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

5.— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, distribución y venta de objetos de bazar, ferretería y juguetería; además, para el cumplimiento de su objeto podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas y relacionado con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$ 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de \$ 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.

8.— NOMINA DE SOCIOS.— El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Mercedes Lucrecia León Molina de Izquierdo, Miriam del Carmen León Molina de Izquierdo, y Elena León Molina.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La Compañía es gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Gerente y el Presidente. Ejerce la representación legal, judicial y extra judicial el Gerente.

Guayaquil, junio 15 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, OFICINA DE GUAYAQUIL

Junio 17-87

DECLARACION DE LA PRENSA NACIONAL
REPUBLICA